

ENCICLOPEDIA JURÍDICA DE LA FACULTAD DE DERECHO

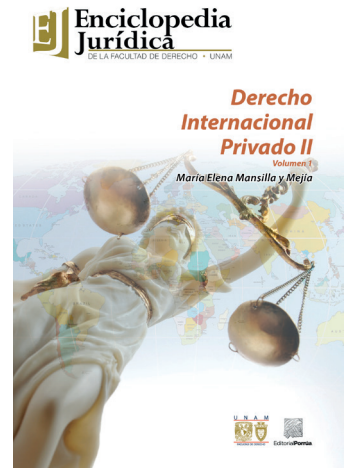


DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO II VOL. 1

DRA. MARÍA ELENA MANSILLA Y MEJÍA

RESEÑA

El análisis de las relaciones internacionales, desde la perspectiva jurídica, tiene, en principio, dos vertientes, aquella que analiza las relaciones jurídicas de interés público y aquella que enfoca los intereses privados; esta segunda vertiente es la que, a través de cinco unidades, de una manera pormenorizada trata esta obra. En este segundo libro de la materia se abordan, entre otros, temas referentes a Foros internacionales, Principios generales del derecho y Principios jurídicos del derecho internacional privado, el Derecho internacional privado y el Derecho civil, el Sistema conflictual tradicional y las Convenciones fundamentales de Derecho civil. Es muy importante advertir que el derecho internacional privado no soluciona conflictos, sino que dirige y establece, como un acuerdo, el ordenamiento jurídico competente que pueda resolverlos.



MARÍA ELENA MANSILLA Y MEJÍA

María Elena Mansilla y Mejía, doctora en derecho por la UNAM, es docente de licenciatura y posgrado en la Facultad de Derecho y su División de Estudios de Posgrado; es también directora del Seminario de Derecho Internacional y ha sido miembro del Consejo Técnico de esta Facultad. Es miembro de número de la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado, asesora externa de la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores; también a fungido como representante de México en la Conferencia de Derecho Internacional Privado de la Haya, Holanda (2003 y 2004).

